



FECHA: 14 de enero de 2014
ASUNTO: Nuevas cotizaciones de la SS

A LA ATENCIÓN DEL RESPONSABLE DE EDUCACIÓN

Ante la reciente reforma del Artículo 109 de la Ley General de la Seguridad Social

Las nuevas cotizaciones sociales ahogan al sector de la enseñanza privada y concertada

Reunidas las organizaciones empresariales y sindicales del sector de la enseñanza privada y concertada del ámbito estatal (EyG, CECE, AC.ADE, CECEI, FED-ACES, APSEC, KRISTAU ESKOLA, FSIE, USO, FETE-UGT y FE-CC.OO.), que representan a 2.000.000 de alumnos, 250.000 trabajadores y más de 4.000 centros de enseñanza no universitaria, manifiestan su rechazo a la obligación impuesta a las empresas y trabajadores de cotizar a la Seguridad Social por mejoras sociales que hasta ahora estaban exentas.

Esta reforma supone un perjuicio económico y social desproporcionado a los centros educativos y a sus trabajadores, que compromete la viabilidad de los mismos y la de los puestos de trabajo.

Ante esta injusta situación las organizaciones patronales y sindicales arriba indicadas exigen la exclusión del sector de la enseñanza privada y concertada de la aplicación del citado artículo, dadas sus características específicas.

Como primera medida han solicitado una reunión urgente con las administraciones implicadas: Ministerio de Hacienda, de Trabajo y Educación, y grupos políticos de todo el arco parlamentario.